



INTERNATIONAL BANKERS FINANCIAL GROUP

“Hay algo más importante que la lógica: la imaginación” . - Alfred Hitchcock

LATAM

AV. 12 DE OCTUBRE Y LUIS CORDERO
QUITO, ECUADOR
TELF.: +593(2)2231978 / +593 998610876



EUROPA

CALLE PADILLA 5, 28006
MADRID, ESPAÑA
TELF.: +34 910282426



EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

GOLD TOWER BUILDING, SUITE 8E, 8TH FLOOR,
CLUSTER I, JUMEIRAH LAKE, TOWERS JLT
DUBÁI
TELF.: +971 52 2989619



ESTADOS UNIDOS

7901 4TH ST N STE 300, ST. PETERSBURG
FLORIDA
TELF.: +17868249313



WEBSITE



ESQUEMA “SWAP” CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES

Nuestro producto financiero bajo esquema “SWAP” o contrato de permuta financiera de intereses es un acuerdo entre dos partes para intercambiar los flujos de pagos en concepto de intereses derivados de una operación financiera sobre un importe principal teórico y durante un periodo de tiempo determinado. Nuestro producto financiero bajo esquema “SWAP”, se considera un instrumento derivado, ya que se compone de la agregación de instrumentos financieros "simples" (Promesa de pago vía Swift formato MT 760 + delivery de colateral a tiempo predeterminado).

Nuestro producto financiero bajo esquema “SWAP” se puede equiparar como un contrato a plazo multi-periodo, en el que, fijado un tipo de interés en el contrato, se procede a liquidar la operación en cada sub-periodo, por comparación entre el tipo de interés señalado en el contrato y el tipo de liquidación que refleja la situación del mercado. Estos instrumentos son OTC (Over The Counter), es decir, hechos a la medida de las partes. La finalidad de nuestros esquemas de financiamiento “SWAP” son:

→ Suavizar las oscilaciones de los tipos de interés.

→ Reducir el riesgo del crédito.

→ Disminuir los riesgos de liquidez.



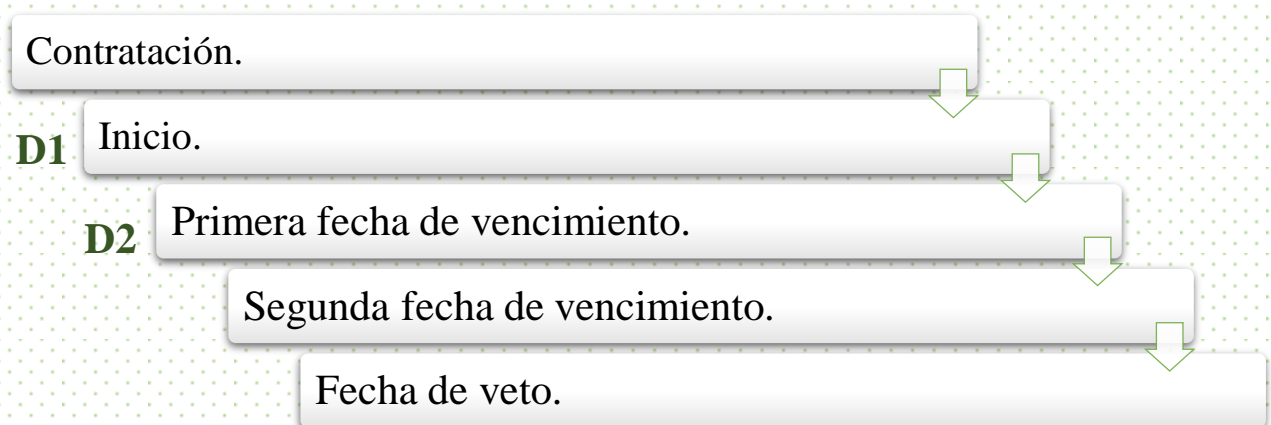
ELEMENTOS DE NUESTRO ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO SWAP:

Los 8 elementos que hay que tener en cuenta para hacer un **SWAP** son:

1. **Fecha de Contratación:** La del establecimiento del acuerdo.
2. **Fecha de Inicio:** momento en que se inicia el cómputo del primer periodo de interés.
3. **Fecha de Vencimiento:** Final del último periodo de interés.
4. **Fecha de Liquidación:** Momento en que se procede a la permuta de intereses.
5. **N= Importe Nominal o Teórico:** Sobre el cual se calculan los intereses.
6. **TFIJO** = Tipo de interés fijo.
7. **TVARIABLE** = Tipo variable aplicable a cada periodo de interés.
8. **D = Días del Periodo de Vigencia:** Habrá tantos como fechas de liquidación



SWAP ESTRUCTURA ESQUEMATICA:



➔ UTILIDAD DE NUESTRO ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO “SWAP”

Principalmente hay dos utilidades o motivos por el que tendremos interés en utilizar un SWAP:

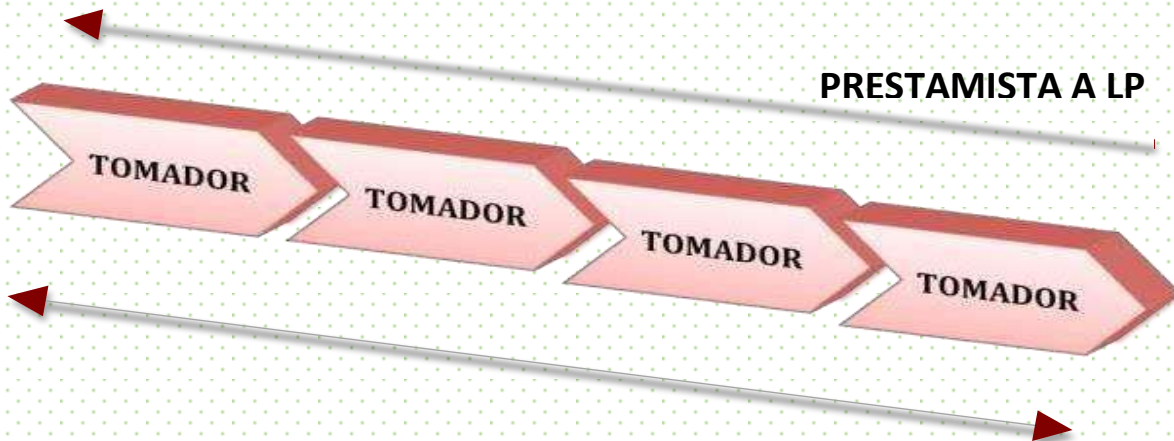
1. **COBERTURA** frente al riesgo de tipo de interés.
2. **ESPECULACIÓN**, para aprovechar las oscilaciones en los tipos de interés. Vamos a centrarnos en la cobertura frente al riesgo de tipo de interés. Se pueden dar 2 situaciones:

a) Cobertura del Riesgo de Subidas de Tipos de Interés.

Un agente que es prestamista a largo plazo, y la posición a corto plazo es de tomador o prestatario. El riesgo a que se enfrenta es de una posible subida de tipos de interés en el momento que vaya a ser tomador o prestatario. La posición a tomar para eliminar el riesgo sería la de Pagador fijo del SWAP.

b) Cobertura del Riesgo de Bajadas de Tipos de Interés.

Un agente que es tomador o prestatario a largo plazo, y la posición a corto plazo es de prestamista. El riesgo a que se enfrenta es de una posible bajada de tipos de interés en el momento que vaya a ser prestamista. La posición a tomar para eliminar el riesgo sería la de Pagador variable del SWAP.



¿CÓMO SE LIQUIDA EL CONTRATO DE SWAPS?

La operación de SWAPS consiste en un intercambio de flujos entre agentes, en donde uno de ellos se compromete a pagar unos intereses fijos (CF= Cantidad Fija) y el otro, unos intereses que dependen del tipo de mercado (CV= Cantidad Variable). Por tanto, en primer lugar, habrá que determinar la cuantía de ambos compromisos, para ello se utilizan las siguientes fórmulas:

$$CF = \frac{T_{FIJO} * N * D}{36000}$$

$$CV = \frac{T_{VARIABLE} * N * D}{36000}$$

Donde:

TFIJO = Tipo de interés fijo nominal anual equivalente al especificado en el contrato.

TVARIABLE = Tipo variable aplicable a cada periodo de interés.

N= Importe nominal o teórico sobre el cual se calculan los intereses.

D= Días del periodo de vigencia, habrá tantos como fechas de liquidación.

La liquidación se realiza por diferencias, para cada una de las fechas, se realiza de la siguiente forma:

1. **Si $CF < CV$** , el pagador variable pagará la diferencia al pagador fijo. El riesgo de subida se ha hecho efectivo y el pagador fijo recibirá como compensación la diferencia.
2. **Si $CF > CV$** , el pagador fijo pagará la diferencia al pagador variable. El riesgo de bajada se ha hecho efectivo y el pagador variable recibirá como compensación la diferencia.

Al igual que en el FRA´s, en el SWAP solo intercambia el diferencial de intereses. Ahora bien, conviene señalar que la liquidación del SWAP se efectúa al final de cada sub-periodo. Por tanto, las diferencias calculadas no hay que actualizarlas como sucede en los FRA´s.

EVITANDO LA ESPECULACIÓN

Otra utilidad de nuestro producto Swap es poder evitar la especulación con ellos y aprovecharse de las oscilaciones de los tipos de interés. Si se tienen expectativas de subidas de tipos, la posición a tomar sería la de pagador fijo, mientras que si se tienen expectativas de bajadas de tipos de interés la posición a tomar en el SWAP sería la de pagador variable.

TIPOS DE SWAPS SOBRE INTERESES

Principalmente hay 14 tipos de Swaps:



- 1. Swaps Amortizables:** Son Swaps cuyo principal está reducido o concentrado en uno o más puntos en el tiempo, previos al vencimiento del swap.
- 2. Swaps Acumulables:** Son aquellos en los que el principal es incrementado en uno o más puntos del tiempo previo al vencimiento del mismo.
- 3. Swaps Roller Coaster:** Tipo "montaña rusa", estos swaps estipulan un periodo de acumulación seguido de un periodo de amortización de principales.
- 4. Swaps indexados a hipoteca y de obligación hipotecaria colateral:** Clase especial de swap que estipula la amortización de los principales de una manera consistente con la amortización de una hipoteca.
- 5. Swaps base:** Son swaps en los que ambas ramas son variables, pero están vinculados a dos diferentes índices. Por ejemplo, un lado puede estar vinculado a la tasa LIBOR, mientras que la otra lo está a 3 meses LIBOR.
- 6. Swaps de curva de rendimiento:** Estos son swaps en los que ambas ramas son flotantes, pero a diferencia de los swaps base, los lados flotantes pueden estar vinculada a la tasa de largo plazo. Por ejemplo, una rama puede estar vinculada a la tasa de subasta sobre los bonos del Tesoro a 30 años, y la otra puede estarlo a la tasa de la subasta relativa a pagarés del Tesoro a 10 años.
- 7. Swaps cupón cero:** Estos son swaps de fija por variable en los que la tasa fija es la de un bono cupón cero. Esto es, no se hace ningún pago



en la rama de la tasa fija del swap hasta el vencimiento. Al término de éste, se fija la tasa y se hace un pago simple.

- 8. Swaps forward:** También llamados swaps diferidos, son aquellos en los que el cupón se fija en la fecha de la transacción, pero el swap no comienza hasta una fecha posterior. Esto podría ser 60 días, 1 año después.
- 9. Swaps de fijación retrasada de tasa:** También llamados swaps de fijación diferida de tasa. Estos son swaps que comienzan inmediatamente, pero su cupón no se fija sino en una fecha posterior. El tiempo de fijación de la tasa se deja, con límites contractuales, a la discreción del usuario final. Cuando se fija la tasa, se hace de acuerdo con una fórmula previamente acordada.
- 10. Swaps pagaderos a la demanda colocable y ampliado o swaps con opción:** Estos son swaps en los que una parte tiene el derecho, no la obligación, de extender o acortar la duración del mismo. En un swap pagadero a la demanda, el que paga la tasa fija tiene el derecho a terminar antes el swap. En el swap colocable, el que paga la tasa variable tiene el derecho de extender la duración del swap más allá de la fecha programada de terminación.
- 11. Swap de tasa límite:** Estas son swaps en los que la tasa variable tiene límites. Estos pueden obtenerse mediante la incorporación de dichos límites directamente en los términos del swap, o conseguirse por separado o través de un agente específico.